

Guayaquil, 30 de Enero de 2.010

Señores Accionistas de
PUERTO AGUAJE S. A.
PUERTO AGUAJE
Ciudad

Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía PUERTO AGUAJE S. A. PUERTOAGUAJE, me permito poner a consideración de ustedes el Estado Financiero del ejercicio económico del 2009.

La Compañía ha tenido una actividad comercial más o menos buena, por lo que el Balance General refleja una utilidad de US\$ 720,75 deducido las utilidades de los trabajadores, el impuesto a la renta y el 10% de reserva legal.

A fin de desarrollar un complejo de condominios en dos torres, PUERTO AGUAJE se fusionará mediante absorción con LOS PARGOS (LOSPAR) S. A., para lo cual se hará la respectiva escritura de fusión.

Al agradecerles por la confianza depositada en el ejercicio de mis funciones, esperando que el 2010 sea un año de recuperación de la empresa, me es grato suscribir de ustedes.

Atentamente,

p' **PUERTO AGUAJE S. A.**
PUERTO AGUAJE

Dr. Guillermo Castro Dáger
**PRESIDENTE EJECUTIVO
Y GERENTE GENERAL**

